

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1896** MAURI CASALS GRUP, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
VINAPE, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se anuncia públicamente que las Juntas generales extraordinarias celebradas con el carácter de universal el 25 de marzo de 2015, los socios de la sociedad "MAURI CASALS GRUP, S.L." y los socios de la sociedad "VINAPE, S.L.", han adoptado, por unanimidad, en sendas sesiones, el acuerdo de fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la sociedad VINAPE, S.L., sin liquidación de la misma. En consecuencia, "MAURI CASALS GRUP, S.L." integrará en su patrimonio, en bloque, a título universal, la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad absorbida, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de "VINAPE, S.L.", habiéndose aprobado asimismo el Balance de fusión de "MAURI CASALS GRUP, S.L.", cerrado a 31 de diciembre de 2014 y el Balance de fusión de "VINAPE, S.L.", cerrado a 31 de diciembre de 2014.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, al haberse adoptado en Junta universal y por decisión unánime de todos los socios con derecho a voto.

Se hace constar expresamente, a los efectos de lo previsto en el artículo 43 de la LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la LME, dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 25 de marzo de 2015.- "MAURI CASALS GRUP, S.L." Secretaria del Consejo de Administración. Fdo.: Victoria Casals Crivillers. "VINAPE, S.L." Secretario del Consejo de Administración. Fdo.: Pedro Mauri Casals.

ID: A150013440-1